



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Abril de 2010

279/10

Expte. N° 14.110/10

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Química solicita el Llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular en el nivel de Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura **Optativa I - Petroquímica** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, en el pedido, propone la nómina del Jurado que entenderá en el presente Concurso Público;

Que Dirección Administrativa Económica informa que el cargo está disponible para ser Llamado a Concurso Público;

Que este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para efectuar la convocatoria correspondiente y aprobar la nómina del Jurado propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su Vª sesión ordinaria del 21 de Abril de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Publico Regular de I (uno) cargo de PROFESOR en el nivel de TITULAR con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura **OPTATIVA I - Petroquímica** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química.

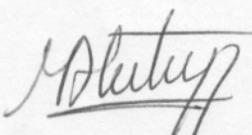
ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado, según la integración propuesta por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión:

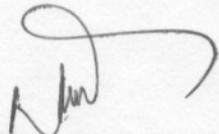
TITULARES: Ing. Luis César ROMERO - UNSa
Ing. Lorgio MERCADO FUENTES - UNSa
Dr. Joaquín Aníbal OREJAS - UN Río Cuarto

SUPLENTES: Ing. Silvano LOCATELLI - UNSa
Ing. Oscar Daniel QUIROGA - UNSa
Dra. Susana Beatriz BOTTINI - UN del Sur

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.

SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA